



Municipalidad
de
San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO N° 136-2009/MSI

San Isidro, 16 de Diciembre de 2009

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO;

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, el pedido de licencia de la regidora, Ana María Alvis Correa de Cáceres y en uso de las facultades conferidas por el Numeral 27), Artículo 9º y Artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

Conceder licencia a la regidora Ana María Alvis Correa de Cáceres del 18 de diciembre del año 2009 al 10 de Enero del año 2010 por tener que ausentarse del país por motivos personales.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



E. Antonio Meier Cresci
E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE



Luis Felipe Masías Bustamante
LUIS FÉLPE MASÍAS-BUSTAMANTE
SECRETARIO GENERAL (e)

